

CONVOCATORIA 2023 **FUNDACIÓN BBVA: PROGRAMA PRISMAS Y** **PROBLEMAS**

El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos aplicados e interdisciplinarios centrados en los siguientes problemas:

- Ciclo del agua en España, usos y gestión
- Conservación de ecosistemas críticos en España
- Valores, regulación, y aplicaciones de la Inteligencia Artificial
- Digitalización y dispositivos móviles en la enseñanza
- Modelos educativos y resultados
- Jóvenes: empleabilidad, acceso a la vivienda y relaciones interpersonales
- Violencia de género: análisis comparado
- Democracia y Estado de Derecho en Europa

Duración de los proyectos:

El plazo máximo de ejecución de los proyectos seleccionados será de **24 meses**.

Financiación:

La dotación global de esta convocatoria está fijada en **3 millones de euros**.

Requisitos de las personas solicitantes:

- Las personas solicitantes que concurren a esta convocatoria sólo podrán hacerlo en un único proyecto.
- Los proyectos deberán ser presentados por un único investigador principal, que deberá cumplir los siguientes requisitos:
 1. Disponer de la nacionalidad española o de la residencia en España según los términos previstos en estas bases.
 2. Estar en posesión del título de doctor en el momento de presentación de la solicitud.
 3. Estar vinculado por relación laboral, estatutaria o funcionarial a una institución universitaria o a un organismo público o privado no lucrativo dedicado a la

investigación, todos ellos con sede en España. Este vínculo deberá mantenerse durante el periodo previsto para el desarrollo del proyecto presentado.

- El resto de integrantes del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones y centros públicos o privados de investigación de cualquier país.

Modo y Plazo de presentación de solicitudes:

Las solicitudes deberán ser presentadas en **español o en inglés**.

Procedimiento de presentación de solicitudes en la UPV/EHU:

Las personas solicitantes que vayan a desarrollar su proyecto en la UPV/EHU deberán enviar por correo electrónico dirigido a ayudasinvestigacion.dgi@ehu.eus **antes del día 23 de abril del 2024** la siguiente documentación:

- Memoria del proyecto
- Presupuesto
- Equipo de investigación participante

IMPORTANTE: Las solicitudes deben ser presentadas en forma y plazo por el/la investigador/a principal (coordinador) a través de la aplicación:

[Programa Prismas y Problemas | Convocatoria abierta | Fundación BBVA \(fbbva.es\)](#)

Para la conformidad de la institución a la que está adscrito (UPV/EHU en este caso) es necesario presentar dos documentos que se facilitarán desde el Vicerrectorado de Investigación.

Contacto en la UPV/EHU:

- E-mail: ayudasinvestigacion.dgi@ehu.eus

Contacto en la FUNDACIÓN BBVA:

- E-mail: ayudas-investigacion@fbbva.es